

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración
Imprenta calle de San Miguel
num. 10, pral.

5 CENTIMOS

Bofetón de los Indios de la provincia y su espíritu de la "Asociación provincial de Ganaderos".

Franqueo
concertado

De venta en el Centro de
Suscripciones de Z. Benítez

Año X

Teruel—Sábado 10 de Febrero de 1912

Núm. 1983

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPRADO-14.—PRAL.

Breves indicaciones
para el cultivo del olivo
empleando los abonos minerales

El olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, pues su cultivo ocupa aproximadamente 1.400 000 hectáreas, ésta cerca del 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país. Por eso debiera ser este árbol objeto de solícitos cuidados y de esmerado cultivo; pero desgraciadamente sucede todo lo contrario.

La ignorancia de algunos y la aseveridad de muchos, han hecho del olivo una planta extraordinaria por su rusticidad, y de ahí la leyenda de que este árbol prospera y fructifica en cualquiera clase de tierras inestables, sin necesitar abonos de ninguna especie. ¡Así ha medrado nuestra producción oleícola! Sabéis cuánto ascienden nuestras cosechas de aceite? A 188 kilogramos por hectárea! Tales la desconsoladora cifra para oprobio de la Agricultura. La Junta Consultiva Agronómica nos dice que en 1906 el rendimiento mínimo de aceituna fría de 181 kilogramos por hectárea (Bajaz); el máximo (Huesca), de 2.070, y el medio de 531 kilogramos. Si ahora os decimos que hay regiones, tales como Sfax (África) donde dicha producción media asciende a más de 2.500 kilogramos y la máxima a 4.500 kilogramos, os daremos cuenta, olivicultores españoles, de vuestra inferioridad con respecto a los moros africanos. Esta tristeza comparación es humillante y despreciosa. Si queremos evitarla, hay que abandonar insensatos prejuicios y tornar la vista hacia los distantes horizontes de la agronomía moderna, que nos enseñarán el modo de elevarnos, cuando menos, a la altura de los olivicultores del África. Para esto es necesario convencerse de que el olivo, como toda planta, requiere altamente para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede traer. Si la tierra es pobre, el árbol vegetará también pobremente, y menos que se le facilites artificialmente las substancias nutritivas que en el suelo escasean. En esto, en abonar copiosamente los olivares y con regularidad está el principal secreto de las grandes cosechas. Veamos, pues, cómo y de qué manera se procede para conseguir buenos rendimientos.

En un olivar bien cultivado debe cosecharse, por término medio, 30 litros de aceite por árbol adulto, é sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 gramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivos, la recolección de aceita se elevará a 3 150 kilogramos por hectárea.

Para esta producción y teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, recomendamos las siguientes fórmulas de abono:

Debe emplearse como abono orgánico una estercoladura cada cuatro

Hasta en olivares viejos escasos podemos afirmar que al tercer año de constante empleo de los abonos, su fructificación será abundante y buena; en los jóvenes el efecto será notado antes y hasta en la primera flor que sigue a la aplicación de los abonos, pues evitara la tan temida caída de la flor y hará suaner el fruto.

Es necesario, empero, al emplear los abonos minerales, esperar los resultados del cultivo, como podrá inteligentemente, y sobre todo, frequentando las labores, cuidar que los campos estén libres de malas hierbas, pues de lo contrario éstas se apropiaran los abonos en perjuicio del cultivo.

Respecto a la forma de aplicar los abones basta decir que, los abonos fosfatados (teorías Thomas), y los potásicos (sulfato de potasa, cloruro potásico ó kali), se aplicarán al suelo inmediatamente después de hecha la cosecha. El sulfato de amonio, a finales de Febrero ó en Marzo, y los nitratos de soda y de óxido, a fines de Abril ó en Mayo, distribuyéndolos y enterrándolos uniformemente sobre toda la superficie del terreno, sin aproximarlos al tronco más de 40 ó 50 centímetros.

Tratándose de olivos jóvenes, la aplicación de estos fertilizantes podrá hacerse en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 20 ó 25 centímetros.

Finalmente, es recomendable también, pero no en sustitución — sino como complemento de los abones minerales, el empleo del sulfato de cobre a razón de 40 kilogramos por hectárea. Pues según el ilustrado agrónomo francés Mr. Bellé, dicha substan- cia ejerce una influencia muy favorable sobre el desarrollo y fructificación del olivo.

El sulfato de hierro conviene para las tierras calizas, como substancia anti-clorótica.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venéreas y aparato digestivo.

Horas de once ó una.

Tozal núm. 12-3º

LA PRIMERA PIEDRA

En Ferrol acaba de ponerse la primera piedra, con la botadura del acorazado *España*, de la reconstitución naval de nuestra patria.

País de tanta costa y de tan buenos puertos en la misma, como es la nación española; país con tan excelente posición geográfica sobre dos mares, los más frecuentados del mundo, y con provincias insulares de tanta valía estratégica y tan envidiadas por la codicia de los poderosos, necesariamente tiene que ser potencia marítima si quiere no verse expuesta a la capacidad de los más fuertes que acecha y ponga en peligro su independencia.

La Histeria, esa maestra de la Humanidad, nos presenta hechos de los que se deducen ver-

dades axiomáticas, y una de éstas es que el dominio del mar trae siempre aparejadamente el de la tierra.

Dominaron el mar los ingleses, arrabbiándose su castro, y perdieron el imperio americano; dominaron el mar los yanquis, y nos arrabbiaron las Antillas y Filipinas; dominaron el mar los japoneses y vencieron a China y a Rusia.

El destino de Abukir trajo para Napoleón la esterilidad de la batalla de las Pirámides y el combate de Trafalgar preparó la derrota de Waterloo.

Es preciso, por lo tanto, que un país costero como España, sea esencialmente marítimo, comercial y militarmente: en lo comercial para el desarrollo de la industria y de la riqueza pública, fomentando el intercambio y con éste la producción.

Militarmente, para defenderá ese comercio y proteger a esa industria y alcanzar la posesión de sí mismo y el respeto de los demás en grado que no haya quien en ningún tiempo sea osado a intentar acto alguno agresivo contra sus intereses, así económicos como políticos.

Ese poder, ese dominio del mar, únicamente se alcanza con una bien dirigida política naval que traiga una numerosa flota comercial y de poderosas escuadras militares, y con ellas la implantación, fomento y desarrollo de gran copia de industria que en el mar buscan sus elementos y del mar viven, enriqueciéndose y sosteniendo a ciudades y pueblos tierraños.

Bien sabemos que un acorazado no constituye escuadra, y que las 15.000 toneladas del *España* resultan pocas ante las 23.000 y más de los grandes buques modernos que pasean Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos; pero no por eso dejaremos de alborozarnos por lo que ocurre, considerándolo no en lo que es, sino en lo que anuncia ser, y con la vista fija en el porvenir, haremos votos para que sobre esa primera piedra se levante el sólido edificio de nuestra reconstitución naval y vuelvan para España, en lo que al mar se refiere, aquellos tiempos en que los Santa Cruces, los Mendozas, los Austrias, los Oquendos y tantos más, de uno a otro extremo, pasaban triunfadora por el mundo la enseña española.

EL TIMBRE

Cuento baturro

Taxis que cobraron unos cuartos de un hijo suyo el tío Patarrastre y vino a Zaragoza desde Béja con todos sus papeles arreglados.

En la oficina presentó el punto; allí los documentos revisaron y dijeron: «Bueno, están corrientes; pero para abonarle a éste los cuartos nos tiene que traer un timbre móvil de pesetas los hay en los estancos».

«Un timbre dice usé? —Pues andando. —Y si hombre se marchó con mucha

sin dejar de decir para su sayo ó bien para su bande: ¡Un timbre ro (vii)

Me jubo cualquier cosa é que es ta (baeo.

Algún paro. Se quie famal la breva ese empleau. Ca qual é lo que estás (mos.

A estos de las ciudades y oficinas, bien dicea me lo tiene el secretario. si te rases pa ellos el bolillo y nos les unta enanti más la mano, antes de hasta ná se gúavan memo de tanto correpel y de dal paro.

Ráiz un timbre novil de pesetas!

—Ya pue sel güenio ese cigarro! —Cuando iba por el Coso despascio y miraba las tiendas, husmeando para ver si le daba en las marcas el olor que el busaba del tabaco,

con lo que trapezo fíe son un mezo también de Béja y poco menos bar (baro que, estaba de sirviente en una casa y el qual le preguntó may exiliado:

—Toma! ¡U' é por aq'! —P' qué ha

Na lo quiso decir Patarrastre y solo contestó: —Pa q' me digas hasta onde es el chiftero estando que no le encontro yo.

—Otra! Si hay muchos. Misé uno en esa calle, por si acaso

ya a comprame algú paro? Venga, (venga.

—Pa tú va a sol; no estás tú mal, pa-jaro. Yo busco un timbre güeno.

—Un timbre? ¡Porra!

—Pa llevarlo a un señol.

—Paz entonces gü' ya, güeiva. Eso donde mejor puede encontrarlo es en las dregas de esta misma calle ó en el Pasaje. —Y aludió mostrando una cara: —No ve usted quella tienda que dice Drogas?

—Cual?

—Aquel.

—P' echo!

—Ve la vec!

—Ve la Andiene?

—Cual?

—No es usted apas. —Ve unos

(hembraños con unas travesas grandes?

—No hay denguno.

—A los lados de la puerta. ¿Los ve?

—Amor!

—Te digo que no hay noids; georristina

—Son de piedras.

—Viy, viy! ¿Qué nos jugamos?

—Si te arrío en las costillas...

—Hombre!

Misé que no le miento.

—Pol si aseso.

—Son los gigantes de la Andenes.

—Guene.

—Los ve usé ya?

—Si, si. ¡Porra! ya enigo.

—Y dice que los llaman los gigantes?

Bien pueden, porque son unos plazos de hombres... ¡Mia que son juertas!

(qué tezuelos que tienen! y qué garra! y qué ma-

(nes!

—Pues un poquito más aquí es la

(tienda

—Aquella colorada?

—Malo.

allí voy pues. —Y se soló en efecto en la farretería preguntando:

—Tie naté timbres que valgan á pe-

(sés?

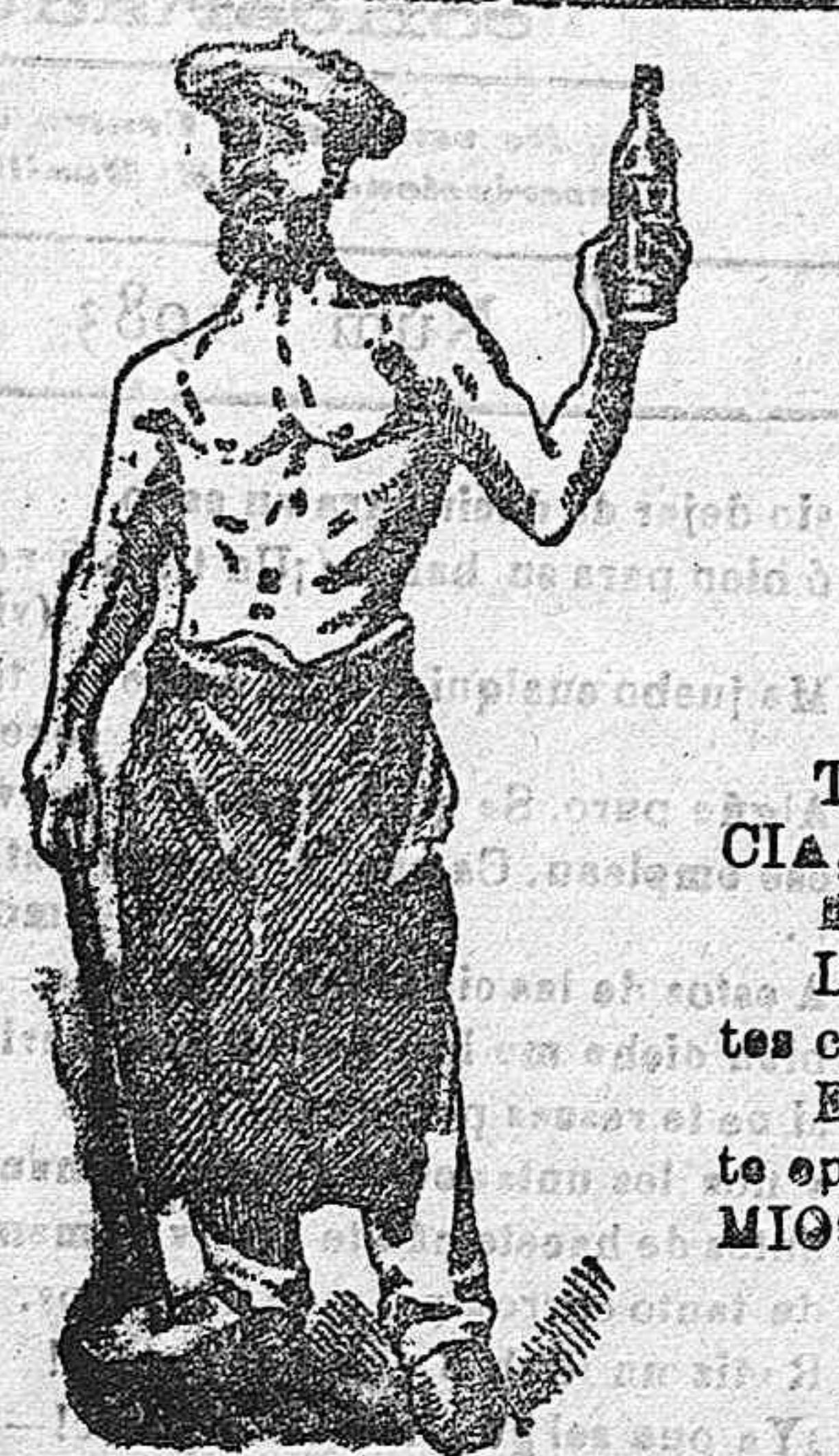
—Señor; —y sacóse unos cuan-

(tos, todos tan relucientes y somoros haciendoles tocar para probarlos.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS 0'60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD → FUERZA → VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que EL MOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminentes en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante EL MOGENOL tonifica. EL MOGENOL fortifica. EL MOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24

D. Timoteo Bayo Giménez, Pozo número 10

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 10 días de curación

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, saullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifiliticas.

La curación es igualmente segura, an los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española, al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sejan (Francia)

De venta en Teruel: Drogería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser
libertos de este vicio, an
que su voluntad.

Una cura inventada llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con alimentos sólidos y bebidas sin
conocimiento del intermedio.

COZA POWDER CO., LTD. Londres, Inglaterra.
Todas aquellas personas
que tengan una embriagadora
en la familia ó entre

sus relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER
CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser también
obtenido en todas las farmacias y si Vd.
se presenta á uno de los depósitos al pie

indicados puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,
pero desea escribir para adquirirla nues
tra gratis, diríjase directamente a

COZA POWDER CO., LTD. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

Depósitos: en TERUEL. Drogería, de T. Bayo

Pozo, 10. — EN CANTAVIEJA. Farmacia
de Francisco Ochando.

SE VENDE

PAPEL DE ENVOLVER Noticia en la
Administración de este periódico.

Importante Industria Nacional

MUEBLES A PLAZOS

La Compañía Arrendadora de las Maestras ha comenzado el
proyecto para vender sus muebles en todo España a plazos de 250 pesos
semanales, estilo Singer. Necesitan corresponsales depositarios para dirigir
las agencias que faltan nombre en algunas capitales y muchos pueblos,
con garantía metálica por valor de la tercera parte de los muebles y canjearla
en depósito y que el cliente baje la cifra en
rigiéndose al

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 570 MADRID.

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel una peseta al mes. — Fuera de la capital tres pesetas trimestral
haciendo el pago en Tercer; y tres pesetas mensualidad sobrada en el
correo o del suscriptor.

PAGO ABELANTADO

Comunicados, anuncios, reclamos y demás formas de publicidad según
tarifa. — Se admiten esquemas para su inserción en el día; hasta las cinco
de la tarde.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMP. ENTA, San Miguel, 10

AUTOMOVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es,
el acero más resistente, el más caro
el que menos se desgasta por la fricción,
el que soporta los choques y las
trepidades sin cristalizar.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilo
gramos, y no se ha sacrificado un solo
gramo que comprometa su solidez,

pero no lleva peso muerto que cuesta
arrastrar, por lo que consume, la mitad
de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava ó décima parte de
gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3^a
clase. Podemos y queremos probarlo
á quien lo deseé.

Económicos para uso de ciudades

Pesetas 500 al año para un recorrido
medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestas

Cuanto más pesa un móvil mejor
camino necesita; el ferro-carril exige
rals perfectamente lisos y finos. El
Ford, que es el auto más ligero, va
sobre caminos con baches, piedras,
barro ó polvo. Siempre llega á su

destino y vuelve. Lleva motor de 20
HP y, dado su poco peso, sube todas
las cuestas, hasta 50%.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de
chassis y repetirse en cantidad enorme,
empleando procedimientos de fab
ricación ultramodernos, mecánico-
automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos . . . Pts. 5.700
Roadster, 3 asientos . . . > 5.850
Torpedo, 4-5 asientos . . . > 6.200
Landaulet, 6 asientos (4 al
interior) . . . > 7.800
Coché de entrega . . . > 6.500

En estos precios está incluido un
equipo completo, comprendiendo: Fa
rros, Faroles, Capota, Bocina, Re
gistrador de Velocidades y Contador de
kilómetros, Para-brisa, Cartera de he
rramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford
son intercambiables sin previo ajuste;
las hay siempre en existencias y,
además, resultan muy económicas.

Referencias

Más de 100.000 Fords rodando por
todo el mundo. Más de 200 por Espa
ña. Podemos facilitar listas tan
completas y tan satisfactorias como pue
dan desearse de poseedores actuales
de Ford que lo emplean en los más
diversos usos y siempre con el más
brillante resultado. Es el automóvil
práctico de beneficio para el que lo
vende y para el que lo compra. Se
desean Agentes para la provincia de
Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA de los Automóviles FORD

Milagro, 15 VALENCIA

AL AMOR DE LA LUMBRE

Preiosa colección poética de ouen
tos aragoneses, por

HERNANDEZ ALDABAS

De venta, en la Administración de este
periódico y librería de A. Sabi
ro, San Juan 4, y Luis Vives, Fuenc
és de Aranda 18.

FÁBRICA DE LEGÍA LIQUIDA

Marca EL MURCIÉLAGO

VENTAS AL POR MAYOR. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20°.

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

SE VENDE

Papel de envolver
Noticias, en la Adminis
tración de este periódico.

LA LEY DE REEMPLAZO

(Continuación)

CAPÍTULO IX

De las Comisiones mixtas de reclutamiento y de los juicios de revisiones ante las mismas.

Art. 120. En las operaciones del Reemplazo y sus incidencias, a excepción de las realizadas ante las Juntas de los Concejos, intervendrá en cada provincia una Junta, denominada Comisión mixta de reclutamiento, constituida en la siguiente forma:

Presidente.—El Gobernador civil de la provincia, y cuando éste no asiste, al Presidente de la Diputación Provincial.

Vicepresidente.—El Coronel Jefe de la zona de la capital de la provincia.

Vocales.—Dos diputados provinciales designados por la Diputación y que se formen parte de la Comisión provincial.

Los primeros Jefes de las Cajas de Reserva, si hubiera más de una en la capital, o el primero y segundo Jefes de la Caja de Reserva, si solamente hubiese una.

Un delegado de la Autoridad militar de la categoría de Jefe del Ejército.

Un Méjico civil, nombrado por la Comisión provincial, con las calidad y preferencias que determina el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Un Méjico militar nombrado por el Capitán general de la Región o distrito.

Secretario.—El de la Diputación provincial, sin voto.

Formará también parte de la Junta, con voz, aunque sin voto, el Síndico o un delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revisión se practique, sin que su falta de asistencia interrumpa las deliberaciones ni los acuerdos.

El oficial mayor de la Comisión mixta será un Jefe del Ejército nombrado por el Ministro de la Guerra.

Art. 121. Los trabajos de Secretaría y de detalle de la Comisión mixta de reclutamiento se justificarán en las Oficinas de la Diputación provincial, ya sea para cumplimentar los acuerdos que adopte, ya sea para preparar los trabajos que hayan de someterse a su deliberación.

Art. 122. Compete a las Comisiones mixtas de reclutamiento:

1º Conocer en los recursos que se promuevan contra los acuerdos dictados por las Autoridades municipales de su provincia con motivo de las operaciones relativas al Reemplazo del Ejército.

2º Revisar y fallar todos los expedientes de los mozos que los Ayuntamientos hayan declarado excluidos, exceptuados o prófugos.

3º Revisar y fallar los expedientes de clasificación, en la medida que ésta sea, en que el acuerdo del Ayuntamiento haya sido impugnado o protestado;

4º Fallar los expedientes de los prófugos, cuando estos se presenten o sean aprehendidos;

5º Revisar y fallar los expedientes de los mozos que los Ayuntamientos anteriormente que son arreglos a los preceptos de esta Ley estén sujetos a revisión;

6º Formar el padrón militar;

7º Conceder prórrogas para el ingreso en filas;

8º Repartir el sueldo entre los pueblos;

9º Imponer las multas que esta Ley señala para las infracciones cometidas con anterioridad al ingreso de los mozos en Caja, cuando el ejercicio de la facultad esté expresamente conferido a dichos organismos por la misma Ley, siendo el Gobernador quien ejecutará los asarcos sin ulterior recurso.

Art. 123. El oficial mayor de la Comisión mixta informará al Estado todos los expedientes de excepción del servicio en filas ó de solicitud de prórrogas, y tendrá a su cargo la estadística de los excluidos temporalmente del contingente y de los prófugos, y la formación del padrón militar.

Las Diputaciones provinciales facilitarán al Oficial mayor, dentro del mismo edificio donde celebren sesiones las Comisiones mixtas, local adecuado, y el personal de escribientes necesario para auxiliar sus trabajos, así como el material y demás elementos que necesite para el despliegue de los asuntos que le están encomendados.

Art. 124. Los Gobernadores civiles anunciarán, con ocho días de anticipación, en los Boletines oficiales de la provincia, que el día 1º de Abril dará comienzo el tope de la revisión de excepciones y exclusiones ante las Comisiones mixtas de reclutamiento y sitúe en que se halle el local en que han de celebrarse las sesiones, que será presidientemente el en que celebren las sesiones las Diputaciones provinciales.

Art. 125. Las sesiones de las Comisiones mixtas serán públicas y durarán las horas necesarias para que la revisión de todos los expedientes en que tengan que entender haya terminado, lo más tarde, el día 20 de Junio.

Art. 126. El Gobernador, a propuesta de la Comisión mixta, señalará en ese Municipio en día comprendido entre el 1º de Abril y el 20 de Junio, para celebrar el juicio de revisiones.

A este efecto se hallará dicho día en la capital de la provincia;

1º Todos los mozos del Municipio que hayan sido excluidos temporalmente del contingente por enfermedad ó defecto físico;

2º Los excluidos totalmente del servicio militar en los Ayuntamientos, por enfermedad ó defecto físico, exceptuados los comprendidos en la clase primera del cuadro de inutilidades, si no hay reclamación por parte de alguno de los mozos ó personas interesadas;

3º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno y necesites presentarse ante la Comisión mixta, por suscitar dudas acerca de algún defecto físico ó enfermedad que hubiesen slegado.

4º Cuantos otros que hubiesen reclamado contra alguna acuerdo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente;

5º Los excluidos temporalmente que estén sujetos a revisión.

Art. 127. Para la salida de los mozos en dirección a la capital, además de citárselos por medio de avance, se hará a cada uno de ellos la oportunidad personal, de igual modo y en la misma forma exigida para el resto de la clasificación.

Art. 128. Irán los mozos a cargo de un comisionado del Ayuntamiento, quien hará su presentación ante la Comisión mixta y responderá a ésta de la identidad de aquéllos. Este comisionado habrá de ser Concejal ó Secretario del Municipio y estar enterado de las operaciones de Reslutzamiento del mismo para poder informar a la Comisión mixta; no deberá hallarse interesado en el Reemplazo, y tendrá derecho a que de los fondos municipales le abone el Ayuntamiento la cantidad que estime éste proporcionada para indemnizar los gastos y perjuicios que le cause la Comisión.

Art. 129. Cada uno de los mozos a quienes se refieren los artículos 1º y 5º del artículo 126, será escrito, por cuenta de los fondos municipales, con 50 céntimos de peseta diaria, desde el día en que emprenda la marcha hasta que regrese a su pueblo, incluyendo los días de presencia en la capital y los de regreso.

Los del segundo caso serán igualmente socorridos, abonándose por el Ayuntamiento, siempre que su asistencia no sea debida por reclamación establecida, ó cuando obedeciendo a este motivo, resulte ésta justa abonándose el reclamante en caso contrario.

Los comprendidos en el 3º y 4º caso, serán socorridos en igual forma, a espaldas de los reclamantes, a menos que resulte justa su reclamación, en el cual caso se satisfarán estos socorros con cargo a los fondos municipales.

No obstante lo anteriormente dispuesto, si el reclamante carece abiertamente de medios, y a procedido de buena fe, sufragarán los gastos que origine la reclamación, los fondos municipales, aun cuando ésta reclamación no resulte comprobada.

Art. 130. El comisionado irá provisto de una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Municipio, tanto acerca del alistamiento, quanto respecto de la clasificación, a las reclamaciones que éste hubiere producido y a las pruebas presentadas por una y otra parte respecto del caso que las motivó. Llevará también las filiaciones de los reclamados soldados, clasificación de medias y reconocimientos de todos los alistados y recluidos, divididos en grupos de sesiones, según la clasificación que de ellos haya hecho el Ayuntamiento.

Art. 131. La Comisión mixta, si el confrontar las relaciones de los Municipios, correspondientes a los individuos comprendidos en el alistamiento, con los que le remitieron los Jueces municipales, advirtiera diferencias entre aquellos y estos documentos, podrá delegar un Comisionado civil y otro militar, para que se aclaren y corrijan los errores ó omisiones, siendo los gastos a cargo del Ayuntamiento, donde se note la falta, si ésta se comprueba.

Art. 132. Al efecto de revisar los acuerdos de los Municipios podrán convocar los reclamantes ó personas encargadas de exponer las razones de los interesados, y en él oirán la Comisión mixta las reclamaciones y las contradicciones que se expongan, examinarán los documentos y justificaciones de que vengan previstos aquéllos, y teniendo presente las diligencias del Ayuntamiento, dictará la resolución que corresponda.

Esta es publicada inmediatamente, y se llevará a efecto, desde luego, sin perjuicio de los recursos que puedan interponer los interesados ante el Ministerio de Gobernación, aserse de cuyo derecho se les hará precisamente la debida advertencia, cuando estén presentes a la publicación del acuerdo, haciendo constar en el acta el cumplimiento de esta disposición.

Cuando en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 asista a las sesiones de la Comisión mixta el Síndico ó un Delegado del Ayuntamiento, éstos se encargarán de comunicar las resoluciones de aquéllos al Alcalde respectivo; pero si ni uno ni otro, convirriese, lo hará en su defecto el comisionado nombrado de conformidad con el artículo 128. El Alcalde, a su vez dará a conocer dichas resoluciones a los interesados, en los ocho días siguientes a la fecha de ser expedidas, dando cuenta a la Comisión por medio de certificado en que conste haberlo así cumplido.

Si por tratarse de algún caso de los que hace referencia el artículo siguiente, hubiera de conocer de él la Comisión en día posterior al señalado en virtud del artículo 128, para celebrar el inicio de revisiones del Ayuntamiento ó que pertenezca al mozo a quien aquél efecte, por no ser precisa la presencia de éste ni la del comisionado, el fallo que sobre el mismo resenga se cumplimentará con arreglo al artículo 121, comunicándose por correo al Alcalde ó los efectos del párrafo anterior.

(Continuará)

LIBROS Y REVISTAS

BLANCO Y NEGRO

El número de esta semana de la notable revista madrileña ha de ser universalmente elogiado por las interesantes y artísticas informaciones de actualidad que contiene, y entre las cuales destaca, por su importancia y su belleza, la referente a la botadura del acorazado *España*.

La parte artística y literaria es admirable también. Constituyen los originales siguientes:

Portada a todo color, por Varela; *Bah... la pobre Isabell* cuento por L. Antón del Olmo, ilustrado por Méndez Binge; *Cases y cesas de Tita Bufe*, por A. M. Castell, con varias fotografías; *Cucha Catalá*, página de la serie de artistas españolas, cantadas por Serría y Joaquín Álvarez Quintero; *Los dos sindicatos*, fantasía por A. Martínez Omedille, con dibujo de F. Sánchez; *Noche andaluza*, plena en color por A. Díaz Hontoria; *Modas más culinas*, por Pitimete; *Las almas amigas*, poesía de R. Torromé, con dibujo de S. Rodríguez; una interesante fotografía en color del asturial, primera reproducción de este género que se publica en *España*; *La mujer y la cara*, interesante, amplia y extensa sección profusamente ilustrada; *Gente Menuda*, *Los Toros*, *Mesa revuelta* y *Cencos de pasatiempos* con preciosas y variadas sombras en color.

Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

2'50 los once libros (cántaro) y 0'20 la botella.

COSECHA DE 1908-1909

EN LA CONFITERÍA DE

LORENZO MUÑOZ

MERCADO, 37

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior	85 00
Fin corriente	85 05
Fin próximo	100 00
4 por 100 amortizable	90 00
5 por 100 amortizable	102 05
Obercasas hipotecarias 4 por 100	102 25
Banco de España	450 00
Compañía de Tabacos	100 00
Banco Hipotecario	250 00
Banco de Castilla	90 00
Azucareras preferentes	45 50
ordinarias	00 00
obligaciones	78 00
Cambios	
París, a la vista	00 00
Londres a la vista	00 00

VINO CLARÉTE

DE COSECHERO
a 2'50 los once litros (cántaro) y
0'20 la botella.

COSECHA DE 1908-1909

EN LA CONFITERÍA DE

LORENZO MUÑOZ

MERCADO, 37

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA

(Coqueluche)
CURADA

en
ocho días
con el
FERINOL

A BASE DE ACONITUM
Y DELADONA:

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA

ES EL REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco 2 pesetas

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositorios al por mayor

EN MADRID.—Sres. Pérez, Martín y C. — Gayoso.—Martín y Durán.—EN BARCELONA.—Sres. Uebrián y C. — Puertas Ferrera, 18.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecções consumativas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tono normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salid. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrhea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatisimo. Es útil para los viejos, débiles por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrana, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

De venta en las principales farmacias

del mundo y Serrana, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

De venta en las

RELOJERIA

La antigua y hereditada relojería de **INOCENCIO MIGUEL** se ha trasladado de la calle del TOZAL NÚM. 4, de donde estuvo establecida 65 AÑOS; a la calle de **San Miguel**, 3 bajo, donde se continuará atendiendo a su numerosa clientela de la casa hasta encontrar local más público y céntrico.

INOCENCIO MIGUEL

San Miguel, 3, bajo

RAFAEL TORREGROSA sucesor de ANGEL PEREZ

Calle de San Francisco núm. 60. TERUEL

Primeras materias para abono con graduación garantizada

—Pare, pare ese chisme que se mete por los pulcos. Me llevó este que (majo).
El baturro p. g. su pesetilla y en el oficina se volvió pensando:
—Mia que tienen espiritu s. sin sus algunos hombres de este mundo! (Mialo).
—Te p. a tú? Pa qué querrá esto (chisme que palce campanas)? Pa tocarlo?
Sera pa alg. chiolá que tenga en (esas).
Al entrar ya de vuelta en el despacho se f. al que lo pidiera el timbre (móvil) y poniendo en la mesa el aparato y haciéndole sonar, así lo dice en medio de la risa de empleador:
—Ya t. pa entretenerse en pequeño que esenten-n nate? Atra los cuartos.
Manuel Lassa.

RAREZAS

El puente del Resurgimiento, sobre el río Tiber, en Roma, mide 20 metros de anchura, 148 de largo, y tiene un solo arco de 100 metros de luz reb. jado a 1/10.

Es en su totalidad, de hormigón armado, y como el arco carretero de artículos visibles a resultar el puente un monolito completo.

ESROAM SALÁ A C. J. G. ALBERTINI
En Granada debutó una compañía de comedia. Una peña de aburridos a la que seguía el público, la tomó som el galán y éste tuvo que residiir el contrato; llegó un segundo galán y sucedió lo mismo; al tercero sirvió igual suerte; todos derrotados sin lucha, por pura chufa.

Se pudo encontrar otro galán y se advirtió el peligro. El interesado, antes de salir a escena colgó el sombrero a la punta del bastón y lo sacó por el faro, dejó pasar un momento, entró la orquesta y preguntó a los ventiladores: —¿Sa pude? —Un rosalíto sencillo —Sí, j.!!— contestaron todos.

Salió nuestro hombre, le hicieron una ovación, y fue, por fin, el galán que mayores simpatías, y más largas temporadas consiguió hacer en aquel teatro.

Un labrador de Washington N. W., Jersey, Estados Unidos, tienen un arado, que según él, f. é traído de Amsterdam, Holanda, en 1654, es decir, que cuenta 250 años de existencia.

Las damas parisienses empiezan a utilizar un nuevo medio de conservar la belleza. El novísimo agente embellecedor es el baño de arena, la cual, para que resulte efectiva, debe proceder de las orillas del mar y estar muy limpia y cuidadosamente pulida.

Para aplacar el trastamiento arrojado se calienta la arena, se pone en montones en una manta gruesa, extendida en el suelo, la amasadora da un vigoroso masaje a la bella víctima con grandes puñados de arena. Con esto se consigue que la piel adquiera un color muy saludable.

Para reducir las saderas, la amasadora hace rodar a la paciente sobre la arena.

Algunos tratamientos van seguidos de un co. de descanso sobre la arena, y después se administra una ducha fría por medio de un aparato especial.

Para impedir consecuencias graves antes de empezar la sesión de masaje arrojado se prepara la piel para ésta un cepillo suave y untándola una crema suavizadora.

Aunque parezca exagerado el número, en los Estados Unidos se gastan diariamente veinte millones de dólares, como lo prueban las demandas que se hacen de tan humilde predeedor.

y poniendo en la mesa el aparato y haciéndole sonar, así lo dice en medio de la risa de empleador:
—Ya t. pa entretenerse en pequeño que esenten-n nate? Atra los cuartos.
Manuel Lassa.

El emperador de Alemania, Guillermo II, en vista de los numerosos accidentes automovilistas causados por los miembros de la familia imperial, ha notificado a sus hijos y demás perientes que confisaría el automóvil que cause algún atropello o empuje a un conductor que se altere con la policía por motivos de exceso de velocidad, etcétera.

Buena condición es la de saber gobernar empezando por sí mismo.

Los de oídos duros pueden darse por satisfechos con el aparato que acaba de ser presentado a la Academia París por A. Soret, fundado en los mismos principios que el microtелефono.

Se diferencia del microtелефono, en que el microtелефono receptor forma una sola pieza de dimensiones muy redondeadas y con un peso de muy pocos gramos, siendo fácil acostumbrarlo al conducto auditivo sin incomodidad ni molestia. Es este aparato para el oído, lo que los lentes para vista, y puede prestar al oido, duro de oído, los mismos servicios que los anteojos al ojo oceano.

La corriente eléctrica la proporciona una pila solar diminuta que puede dejarse en el estuche del aparato o meterla en el bolsillo sin peligro de que deteriore los vestidos.

Ricardo Sánchez Herrero

GOREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado,

Cobre de espesores,

Negociación de letras

Rubie, núm. 4, pcal.—Daspash : Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

NOTICIAS

Publicación de la Bula

Madrina con la solemnidad de costumbre tendrá lugar en esta Santa Iglesia Catedral la publicación de la Santa Bula.

Recibe Agradecemos al Sr. Director del Instituto general y técnico de esta ciudad el envío de la Memoria de dicho centro correspondiente al curso 1911-12, encabezado trabajo del doctor S. R. Secretario del Instituto don Manuel Hernández que patentiza la buena marcha de aquella escuela y la labor de su profesorado.

EL FERIOL, evita en la tos ferina, el enfisema pulmonar.

Por el Gobierno civil se ha autorizado a la Sociedad El Pinar grande para que durante los días 10 al 25 próximos proceda alevosamente sacrificio de los animales domésticos que haya en dicho monte, de este término municipal.

Para impedir consecuencias graves antes de empezar la sesión de masaje arrojado se prepara la piel para ésta un cepillo suave y untándola una crema suavizadora.

Aunque parezca exagerado el número, en los Estados Unidos se gastan diariamente veinte millones de dólares, como lo prueban las demandas que se hacen de tan humilde predeedor.

Algunos tratamientos van seguidos de un co. de descanso sobre la arena, y después se administra una ducha fría por medio de un aparato especial.

Para impedir consecuencias graves antes de empezar la sesión de masaje arrojado se prepara la piel para ésta un cepillo suave y untándola una crema suavizadora.

Aunque parezca exagerado el número, en los Estados Unidos se gastan diariamente veinte millones de dólares, como lo prueban las demandas que se hacen de tan humilde predeedor.

Algunos tratamientos van seguidos de un co. de descanso sobre la arena, y después se administra una ducha fría por medio de un aparato especial.

Para impedir consecuencias graves antes de empezar la sesión de masaje arrojado se prepara la piel para ésta un cepillo suave y untándola una crema suavizadora.

Aunque parezca exagerado el número, en los Estados Unidos se gastan diariamente veinte millones de dólares, como lo prueban las demandas que se hacen de tan humilde predeedor.

los médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas, en farmacias.

Dopósito, farmacia del Dr. Benigno, San Bernardo, 41 Madrid.

EL FERINOL, cura la tos ferina y los rebeldes de los asturales y órbitas.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los billetes de esta capital 598'04 en igual día del año anterior 400'42 resultando una diferencia en más de 197'62 pesetas.

Para que se sep.

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los siguientes:

Vaca de José Yuste, 2; Manu-

Martín, 1; Joaquín Pérez, 1; Vind-

de Lorenzo Yuste, 2; Diego Pumar-

te, 2; Juan Yuste, 2; al seño Garsí,

2; José S. Iváñez, (mayor), 1; Fran-

cisco Gómez, 0; Lorenzo Orellana, 0; Jo

é Salvador Maléa, 0; Manuel Gómez,

2; José Burguillos, 0; María Sebastián, 0

Maria Concepción, 0; D. S. A. Apas, 1; Francisco González, 0.

Los cólicos, diarreas y ent. ritis agu-

das, que tanto abundan en este año,

se curan infaliblemente, por i-

bellos que sean con Estomacalina Al-

ame, el único preparado farmacéu-

tic contra las enfermedades del estó-

mago e instantáneos que ha sido enca-

yado con éxito en todos los hospitales

de Madrid y muchos de provincias.

De venta en todas las farmacias.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse a D. A.

Reyes Moreno, Carreras 47, Madrid.

OBRA NUEVA

La que acaba de terminar el ilus-

trado y distinguido abogado de Ma-

drid D. Manuel Alou, Director de

«El Secretariado», que lleva por títu-

lo Diccionario de la Administración

Municipal de España. Tiene ochenta

grandes tomos en que se halla resumida

toda la legislación y goza de la

extraordinaria popularidad de

que cada disposición va seguida de

los formularios por los cuales se han

de ganar el Alcalde y Secretario pa-

ra cumplimentar lo que en ella interesa.

Es una obra práctica y de

gran mérito y no dudamos adquirir

á todo Ayuntamiento o celoso de su

buen administración.

DEL TELEGRIFO

Para los heridos

La suscripción nacional para socorrer á los heridos de Melilla, alcanza 222.250 pesetas.

El Rey á Sevilla

A la 8'20 de la noche marchó á Sevilla el Rey, á quien acompaña el Sr. Canalejas, al Rey estará en Sevilla el tiempo necesario, según las circunstancias.

Dimisión

El alcalde de Madrid ha presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

Llegada del embajador

Ayer llegó en el Sudexpreso, el embajador de Francia en Madrid M. Geoffray, cuya llegada era esperada con cierta impaciencia en las esterias políticas y diplomáticas.

También ha llegado el embajador de Inglaterra sir Bunsen, pero el ministerio de Estado nada dice de la fecha en que haya de celebrarse su conferencia.

Turistas

Procedente de Marsella ha llegado á Barcelona un vapor conduciendo 110 turistas ingleses.

Después de visitar los monumentos más importantes, reuníronse en el Tibidabo, y por la no-

che ma charon á Palma y otros puntos de las costas españolas y africanas.

Temporal largo

En el día 10 de octubre se siguen recibiendo telegramas acerca de los temporales con noticias más optimistas.

COMERCIO DE TERUEL

PRECIOS PAGADOS HOY

POR ESTE COMERCIO

FAENEGA
Pesetas

Chamorra,	7 y 6'50
Chamorro,	7'00 y 6'50
Blanquetas,	6'50 y 7'75
Cendeal,	7'60 y 7'50
Jeja,	7'00 y 7'50
Moresache,	6'00
Denteno,	5'80 y 5'25
Cebada,	5'200
Avena,	3'65
Huevos,	1'15
Patatas,	1'50
Aceite de la Tierra Baja,	18'00 lit.

PRECIOS A QUE HA VENDIDO

Acete	14'00 lit.
Judías blancas	7'00 id.
Jabones	10 y 12
Bacalao	13 y 14
Arroz menqui, saco de 100 kilos	50'00
e Bombata	65'00
Patatas	24

ESABAÑONES!!

El que sufre de esta dolencia es po q. q. quiere. Uniendo el infalible

BALSAMO TROPICAL